

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
22/09/2008	REVISTA ME - MUJERES EMPRESARIAS - STGO-CHILE	34	1	EMPRENDIMIENTO FEMENINO: CLAVE EN LA HORA ACTUAL	21,4x26,8	\$ 1.435.810

{valor agregado}

Emprendimiento femenino: Clave en la hora actual

Por Cristián Larroulet V.

Director Instituto Libertad y Desarrollo



El país necesita cada vez más emprendedores ya que ello es fundamental para alcanzar el desarrollo. Durante el último tiempo se ha observado un aumento de la participación de la mujer en el campo del trabajo. Así lo demuestran las cifras del INE. Esto es una buena noticia. Sin embargo, es muy importante que aumenten las mujeres que emprenden por su cuenta. Esto porque ello no solo tiene el beneficio del empleo que generan y las necesidades que satisfacen sino que también poseen la externalidad de que permite compatibilizar mejor los hora-

rios, elemento tan importante para conjugar la familia con el trabajo.

Al respecto es importante, desde la perspectiva de la política pública, eliminar las barreras que dificultan el emprendimiento femenino. Según un estudio realizado por el CEEM de la U. Del Desarrollo y Mujeres Empresarias las principales barreras para las mujeres que deseen crear un negocio son: 34,2% la falta de capital para invertir, 24,7% la falta de autonomía y un 13,7% la falta de herramientas técnicas. De esta realidad se desprende la importancia de perfeccionar la regulación de nuestro mercado de capitales para facilitar la creación de empresas. Al respecto hay dos buenas noticias en las reformas anunciadas recientemente por el Ministro de Hacienda.

La primera es la ampliación del número de empresas que van a tributar por el impuesto de Primera Categoría en base a las utilidades retiradas con lo cual se facilita el financiamiento de las nuevas empresas. Igual cosa ocurre con el anuncio de la eliminación del impuesto al cheque que también grava especialmente a las pequeñas y medianas empresas. El otro aspecto a perfeccionar es el sistema de capacitación orientado a la mujer. Se requieren programas orientados a enseñar técnicas y habilidades para emprender

orientados al género femenino. Sin duda, que en esta materia se necesita una modernización al sistema del SENCE.

El otro aspecto relevante es estudiar en aquellas mujeres que decidieron crear empresas cuales son las razones que las llevaron a emprender. El mismo estudio señala que: 28,4% lo hizo porque se les generó una oportunidad; 24,7% aspiraba a ser empresaria y 19,8% necesitaba independencia económica. De lo anterior se puede afirmar que un 53% de las mujeres iniciaron un negocio porque quisieron aportar a la sociedad satisfaciendo una necesidad. Esto es muy relevante ya que otras investigaciones académicas muestran que el emprendimiento tiene un aporte mayor cuando éste es por oportunidad. Por el contrario, cuando la persona tiene que emprender por una necesidad el aporte a la productividad total de la economía no es necesariamente el mayor. En efecto, en nuestro país parte importante del emprendimiento por necesidad se desarrolla en el mercado informal no generando la máxima contribución. También las políticas públicas pueden facilitar el emprendimiento femenino por oportunidad, eliminando por ejemplo las barreras burocráticas que existen para crear empresas, rebajando los impuestos que dañan el emprendimiento y flexibilizando la legislación laboral.

En suma, es fundamental en la hora actual orientar la política pública a promover el emprendimiento femenino no sólo por su aporte directo al crecimiento sino por el indirecto que se produce por la mayor compatibilización familia y trabajo que acarrea el emprender por su cuenta. **me**